



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 26 de Julio de 1.993

Expediente No 8.045/93

RES. No 233/93

VISTO:

Que por el Art.4o de la Res.127/93 se designó al Ing. Sergio H. Crespo y a la Ing. Irma Z. Martínez de Crespo como Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones;

Que, oportunamente los mencionados docentes comunicaron la imposibilidad de hacerse cargo de tales funciones;

Que, corresponde en consecuencia, dejar sin efecto su designación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o; Dejar sin efecto la designación Interina del Ing.SERGIO HERNAN CRESPO y de la Ing. IRMA Z. MARTINEZ DE CRESPO, efectuada mediante Res. No 127/93, como JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Matemática.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FACTS
M.E.
CN

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas